



| | |
|----------------|--|
| Referencia: | 2021/00026666K |
| Procedimiento: | Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local |
| Asunto: | Junta de Gobierno Local de 14 de junio de 2021, ordinaria. |
| Interesado: | VICTORIANO NAVAS PEREZ, FCO. JAVIER MARIN ALCARAZ, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, JAVIER GUTIERREZ PELLEJERO, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO |
| Representante: | |
| Vicesecretaría | |

RESOLUCIÓN:

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 14 DE JUNIO DE 2021, a las 9:15 horas**, con el siguiente:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 7 de junio de 2021, ordinaria.
- 2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Adquisición Material Informático".
- 3º.- Aprobación del expte. nº 2020/25107F "Servicios de conservación y mantenimiento de zonas verdes, zonas ajardinadas, arbolado y palmeras de alineación, mantenimiento integral del Parque de la Paloma, parques infantiles y aparatos biosaludables del municipio de Benalmádena".
- 4º.- Cambio de responsable del contrato "Servicio público de recogida y transporte de R.S.U. y limpieza viaria de urbanizaciones, paseos marítimos y eventos varios en el término municipal de Benalmádena." (Expte. 2/2011).



Ayuntamiento de Benalmádena



5º.- Suplemento nº 1 ejercicio presupuestario 2021, aplicación del Fondo de Contingencia.

6º.- Ampliación de aportación municipal para el proyecto AP-POEFE / BENEMPLA INCLUYE.

7º.-Escritos y comunicaciones.

8º.- Asuntos urgentes.

9º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 10 de junio de 2021, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

-